



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA SANITARIA, ENFERMERÍA, CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022)

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Sanitaria, Enfermería, designado por Resolución de 8 de octubre de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Sanitaria, Enfermería (código de convocatoria 230008),

ACUERDA:

PRIMERO: Convocar, en llamamiento único, a las siguientes personas aspirantes para la lectura literal en sesión pública ante el Tribunal calificador del segundo ejercicio en el lugar, la fecha y la hora que se indican a continuación:

LUGAR	FECHA Y HORA	PERSONAS ASPIRANTES
Cúpula Pirineos Planta 3ª Puerta 28 Edificio Pignatelli Paseo María Agustín 36 de Zaragoza	7 de abril de 2026 16:00 horas	LIZAGA ISAAC, CRISTINA NAVARRO SUSINOS, JULIA PUNTER SERRANO, CARMEN MARÍA
Cúpula Pirineos Planta 3ª Puerta 28 Edificio Pignatelli Paseo María Agustín 36 de Zaragoza	8 de abril de 2026 16:00 horas	ROS CARDO, ISABEL PILAR TAPIA BURILLO, ESTHER VIÑALES ORDAS, NATALIA ARIAS GARCÍA, DIANA MARÍA

SEGUNDO: Informar de que el resto de personas aspirantes serán convocadas, progresivamente, por orden alfabético, a través de sucesivos Acuerdos del Tribunal calificador, que se publicarán, como el presente Acuerdo, en <https://www.aragon.es/-/enfermeria.-subgrupo-a2.-oposicion-turno-libre-de-estabilizacion-de-empleo-temporal-concurso-oposicion.-oferta-de-empleo-publico-de-2022>.



TERCERO: Informar a las personas aspirantes que deberán aportar Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la lectura del ejercicio.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Secretaria del Tribunal calificador